MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDÍA MUNICIPAL

COS-023-2024

ANEXO 1— ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. GENERALIDADES

El municipio de El Peñol, requiere realizar la contratación de obras civiles que permitan la reconstrucción, repotenciación y adecuación de una vivienda que fue afectada por un incendio estructural, ocurrido el día 11 de septiembre del 2024, dando cumplimiento a lo aprobado por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante acta # 012 y se articula con el Plan de Desarrollo Municipal, y la constitución política de Colombia, ya esta actividad mejoran la calidad de vida de la familia Jurado Leal, y el entorno urbanístico del barrio Florito.

El objetivo de la Administración Municipal con el desarrollo de las actividades planteadas es mejorar la calidad de vida de la familia Jurado Leal dado que se pretende reconstruir el techo, repotenciar los muros, organizar las puertas de ingreso a la vivienda y a las habitaciones, construir viga de amarre en la vivienda afectada en incendio estructural el pasado 11 de septiembre de 2024 ubicada en el barrio Florito, por lo tanto, con el desarrollo del proyecto se busca mejorar las condiciones de la familia Jurado Leal, y garantizar a mediano y largo plazo la protección y conservación del núcleo familiar, recuperar el entorno urbanístico y la seguridad del barrio Florito, el cual con la emergencia presentada se tiene en estos momentos un espacio apto para el consumo de alucinógenos, por lo cual se hace necesario mitigar este evento en la comunidad.

El municipio requiere realizar la contratación para la construcción de obras civiles que permitan la reconstrucción, repotenciación, y adecuación de la vivienda afectada por el incendio estructural ya que el municipio no cuenta con el personal idóneo para realizar esta obra, por lo tanto, el municipio requiere realizar un convenio solidario para satisfacer las necesidades de la comunidad y de la familia Jurado Leal ya que todas las actividades por realizarse serán ejecutadas por la junta de acción comunal del barrio Florito del municipio de El Peñol, realizando una contratación directa por medio de un convenio solidario, considerando que existe una mutua cooperación entre el municipio y la junta de acción comunal, además esta Junta de Acción comunal tiene la experiencia, personería jurídica vigente, y sus estatutos le permiten la ejecución del objeto del presente proceso.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se requiere realizar la reconstrucción, adecuación de vivienda afectada por incendio estructural en el barrio Florito que permita continuar con la unión y reubicación del núcleo familiar, además, se realiza un trabajo social bueno con la comunidad de este barrio ya que en estos momentos la vivienda como se encuentra no es agradable a la vista, el paisaje y

se está prestando el espacio para el consumo de sustancias sicoactivas por parte de algunos miembros de la comunidad.

En este sentido el municipio necesita realizar un convenio solidario para satisfacer las necesidades de la familia Jurado Leal, objeto del presente proceso, por tratarse de la reconstrucción, adecuación de la vivienda afectada por incendio estructural ocurrido el 11 de septiembre del 2024, es así como la administración municipal considera pertinente que la junta de acción comunal del barrio Florito, realice los trabajos debido a la experiencia que tiene, y así garantizar la correcta ejecución de los recursos y en los tiempos estipulados pata ello.

Localización:

a. 

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS APORTES DE LAS PARTES:

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($10.521.905) IVA incluido demás impuestos SI APLICA.

APORTE DEL SOLIDARIO:

QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($542.499) Representado en mano de obra para la instalación de largueros, viga, tejas y demás elementos que conforman la cubierta .

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

APORTE DEL MUNICIPIO:

NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS ML ($9.979.406).

Actividades a desarrollar con los aportes de Solidario y del Municipio

ITEM	DESCRIPCION
1	**DEMOLICIONES**
1,1	Demolición mampostería en ladrillo de 10 a 15 cm de espesor, incluye cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales, demolición de revoques y enchapes aplicados en el muro a demoler e instalaciones embebidas, además recuperación de los materiales aprovechables.
1,2	Demolición y/o retiro de mesón, cargue, transporte y botada de escombros. Incluye refuerzo e instalaciones embebidas.
1,3	Desmonte marcos, puertas y/o ventanas, con área no mayor a 5 m2 (Incluye retiro tanto de marcos como puertas)
2	**MAMPOSTERIA**
2,1	Construcción de mampostería en ladrillo para revocar o enchapar una cara o dos caras, de 10 x 20 x 40 cm. Espesor 10 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor max=0.015m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.
3	**MORTEROS Y CONCRETOS**
3,1	Suministro de concreto de 21 Mpa, para construcción de elementos de confinamiento (vigas, dinteles, cintas de amarre). Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta de primera calidad en súper T de 19 mm o equivalente, suministro, transporte, armado y desarmado de la obra falsa requerida, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem.
3,2	Construcción de piso en mortero 1:4 de nivelación, espesor de 0.05m. Incluye suministro y transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.
3,3	Colocación de revoque con mortero 1:4 impermeabilizado, en muros. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.
4	**ACEROS**
4,1	Suministro, transporte, figurado e instalación de acero corrugado 3/8", para elementos de confinamiento. Incluye alambre, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución.
5	**REDES E INSTALACIONES**
5,1	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra. Incluye toma, la tapa, cajas con tapa suplemento, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, pega pvc, tornillos, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.
5,2	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de interruptor sencillo o doble de alumbrado. Incluye el interruptor, tapa, cajas con tapa suplemento, adaptadores, curvas, pega pvc, conectores de conexión y empalme, tornillos, y demás elementos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.

5,3	Suministro, transporte e instalación de interruptor automático monopolar enchufable (Breaker) de 15 - 50 Amp, tipo SWD, ICC=10 KA,120/240V no reparable, sellado y contramarcado. Certificación RETIE, UL, SA.
5,4	Suministro, transporte e instalación de plafón losa c/retie, incluye accesorios y demás elementos para su correcto funcionamiento.
5,5	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC de 1/2" por muro y piso. Incluye cable rígido centelsa #12 y #14, obra civil, pega pvc más limpiador, curvas, adaptadores, resanes en mortero 1:4 y demás elementos necesarios para su correcta instalación.
5,6	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 9, 500 PSI, diámetro 1/2", incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.
6	**VARIOS**
6,1	Suministro, transporte y colocación de lavaplatos en acero inoxidable 1,5 metros y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
7	**CUBIERTA**
7,1	Mano de obra para la instalación de largueros, viga, tejas y demás elementos que conforman la cubierta.

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

Demolición mampostería en ladrillo de 10 a 15 cm de espesor, incluye cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales, demolición de revoques y enchapes aplicados en el muro a demoler e instalaciones embebidas, además recuperación de los materiales aprovechables
Demolición y/o retiro de mesón, cargue, transporte y botada de escombros. Incluye refuerzo e instalaciones embebidas.
Desmonte marcos, puertas y/o ventanas, con área no mayor a 5 m2 (Incluye retiro tanto de marcos como puertas)
Construcción de mampostería en ladrillo para revocar o enchapar una cara o dos caras, de 10 x 20 x 40 cm. Espesor 10 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor max=0.015m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.
Suministro de concreto de 21 Mpa, para construcción de elementos de confinamiento (vigas, dinteles, cintas de amarre). Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta de primera calidad en súper T de 19 mm o equivalente, suministro, transporte, armado y desarmado de la obra falsa requerida, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem

Construcción de piso en mortero 1:4 de nivelación, espesor de 0.05m. Incluye suministro y transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento
Colocación de revoque con mortero 1:4 impermeabilizado, en muros. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.
Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra. Incluye toma, la tapa, cajas con tapa suplemento, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, pega pvc, tornillos, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento
Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de interruptor sencillo o doble de alumbrado. Incluye el interruptor, tapa, cajas con tapa suplemento, adaptadores, curvas, pega pvc, conectores de conexión y empalme, tornillos, y demás elementos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.
Suministro, transporte e instalación de interruptor automático monopolar enchufable (Breaker) de 15 - 50 Amp, tipo SWD, ICC=10 KA,120/240V no reparable, sellado y contramarcado. Certificación RETIE, UL, SA
Suministro, transporte e instalación de plafón losa c/retie, incluye accesorios y demás elementos para su correcto funcionamiento.
Suministro, transporte e instalación de tubería PVC de 1/2" por muro y piso. Incluye cable rigido centelsa #12 y #14, obra civil, pega pvc mas limpiador, curvas, adaptadores, resanes en mortero 1:4 y demás elementos necesarios para su correcta instalación.
Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 9, 500 PSI, diámetro 1/2", incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.
Suministro, transporte y colocación de lavaplatos en acero inoxidable 1,5 mtrs y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento
Mano de obra para la instalación de largueros, viga, tejas y demás elementos que conforman la cubierta.

ALCANCE: Se requiere realizar trabajos como repotenciar los muros, organizar las puertas de ingreso a la vivienda y a las habitaciones, Construir viga de amarre, construcción de techo, instalación de servicios como energía, gas, agua, en la vivienda afectada en incendio estructural el pasado 11 de septiembre de 2024 ubicada en el barrio Florito para ubicar

nuevamente la familia Jurado Leal en su entorno y erradicar las personas que están utilizando el espacio para el consumo de alucinógenos.

a. Plan de Trabajo:

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

- Demolición de mampostería
- Demolición y retiro de mesón
- Desmonte marcos, puertas y/o ventanas .
- Construcción de mampostería en ladrillo
- Suministro de concreto
- Construcción de piso en mortero
- Colocación de revoque con mortero
- Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica .
- Suministro, transporte e instalación de tubería PVC
- Suministro, transporte y colocación de lavaplatos en acero inoxidable
- Apoyo técnico a la supervisión de obras.

4. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la re construcción y adecuación de la vivienda en el barrio Florito, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. El procesamiento industrial de los materiales que lo requieran deberá realizarse, preferiblemente, haciendo unos de tecnologías limpias, algunos de los materiales son los siguientes:

1. LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE. 1,5 MTS S/GRIFERIA MUNDO A LIA
2. REJILLA SIFON 3*2 EN PVC RS3X2
3. REGISTRO DE DUCHA GRIVAL BRISA
4. PLAFON LOSA C/RETIE
5. UNION PR 1/2"
6. RIGIDO CENTELSA #12
7. TABLA EN MADERA COMUN 3/4" * 3 METROS
8. TUBO PR DE 1/2" * 500 LB
9. TEE PRESION 1/2"
10. TUBO CONDUIT DE 1/2" * 3 MTROS SEGÚN NORMA
11. ADOBE DE 10*20*40 CM
12. BREAKER LUMINEX #30

13. CAJA EN PVC 2*4
14. CAJA EN PVC OCTAGONAL
15. CAJA EN PVC 4*4
16. ADAPTADOR MACHO PR DE 1/2"
17. RIGIDO CENTELSA #14
18. CINTA TEMPLEX 19MM*18 MTRS
19. CODO PR 1/2"
20. CURVA CONDUIT LARGA FINA 1/2"
21. TAPA FLUX TERCOL MELEXA
22. TOMA DOBLE BALNCO
23. SUICHER SENCILLO + COMUTABLE
24. SUICHE DOBLE BLANCO
25. CEMENTO GRIS * 50 GK
26. ACERO CORRUGADO 3/8" * 6 METROS
27. ESTRIBOS 15*15 CM 3/8"
28. ALAMBRE NEGRO No18
29. ARENA DE PEGA
30. ARENA DE REVOQUE
31. GRAVA TRITURADA 3/4"
32. LIBRA CLAVOO COMÚN CC*3"
33. LIBRA CLAVO COMUN CC *2"

b. Documentos que entregará la Entidad Estatal para la ejecución del convenio

- Estudios Previos
- Especificaciones técnicas
- Análisis del Sector
- Matriz de riesgos
- CDP

El Organismo de Acción Comunal deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la Entidad Estatal entregue para la ejecución de las obras objeto de este convenio.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Organismo de Acción Comunal pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el Organismo de Acción Comunal para su aprobación por la Interventoría y/o supervisión de

la Entidad Estatal, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL A VINCULAR:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas por la Interventoría y/o supervisión de la entidad previo al inicio de ejecución de las obras.

b. Las certificaciones de experiencia del personal vinculado al proyecto deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

c. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia especifica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del Organismo de Acción Comunal y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del convenio.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Oficial - mano de obra calificada
- Ayudantes - mano de obra no calificada

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDÍA MUNICIPAL

a. Requisitos del personal

Todo el personal exigido, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Personal Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Oficial (Mano de obra calificada)	Haber contratado o realizado una obra de construcción civil en los últimos dos años	Contar con al menos 2 años de experiencias en construcción mediante. construcción de cimientos, muros, columnas, vigas, placa huella, excavaciones, preparación de concreto y vaciado.
Ayudantes (Mano De obra no calificada)	Haber participado en obras de construcciones civiles en los últimos dos años	Contar con experiencias de trabajos realizados en obras donde se contemple lo siguiente: Excavaciones, figuración de acero, preparación de concreto, vaciado y amarre de acero.

b. Participación de los habitantes de la comunidad en la ejecución de las obras

El Organismo de Acción Comunal se compromete a vincular personal que sea habitante de la comunidad.

Dichas personas deben residir en la comunidad, lo que significa que deben acreditar estar domiciliadas en lugar del territorio delimitado para el ejercicio de las funciones del Organismos de Acción Comunal, de conformidad con lo previsto en los artículos 9, 10 y 20 de la Ley 2166 de 2021.

c. Personal de apoyo técnico y administrativo–contable otorgado por la Entidad Estatal

De conformidad con lo previsto en parágrafo segundo del artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, la Entidad Estatal se obliga a prestar apoyo técnico y administrativo contable, a través de los siguientes profesionales:

9

- Un (1) Supervisor del convenio: (Resolución de dudas técnicas y administrativas, aprobación de actas de avance, elaboración de informes de supervisión)
- Un (1) Profesional: (Apoyo técnico a la supervisión, proyección de actas de avance, toma de medidas en obra)

6. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

La mayoría de materiales usados para la ejecución de las actividades señaladas se comercializan en ferreterías ubicadas en el Municipio de Rionegro - Antioquia y en ferreterías locales.

7. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Para la realización de obras y actividades objeto del presente convenio no se requiere de licencia de construcción.

8. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

1	**DEMOLICIONES**		
1,1	Demolición mampostería en ladrillo de 10 a 15 cm de espesor, incluye cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales, demolición de revoques y enchapes aplicados en el muro a demoler e instalaciones embebidas, además recuperación de los materiales aprovechables.	M2	6
1,2	Demolición y/o retiro de mesón, cargue, transporte y botada de escombros. Incluye refuerzo e instalaciones embebidas.	ML	2
1,3	Desmonte marcos, puertas y/o ventanas, con área no mayor a 5 m2 (Incluye retiro tanto de marcos como puertas)	UND	2
2	**MAMPOSTERIA**		
2,1	Construcción de mampostería en ladrillo para revocar o enchapar una cara o dos caras, de 10 x 20 x 40 cm. Espesor 10 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor max=0.015m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	M2	22,5
3	**MORTEROS Y CONCRETOS**		

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDÍA MUNICIPAL

3,1	Suministro de concreto de 21 Mpa, para construcción de elementos de confinamiento (vigas, dinteles, cintas de amarre). Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta de primera calidad en súper T de 19 mm o equivalente, suministro, transporte, armado y desarmado de la obra falsa requerida, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem.	M3	3,3
3,2	Construcción de piso en mortero 1:4 de nivelación, espesor de 0.05m. Incluye suministro y transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	M2	40
3,3	Colocación de revoque con mortero 1:4 impermeabilizado, en muros. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	M2	20
4	**ACEROS**		
4,1	Suministro, transporte, figurado e instalación de acero corrugado 3/8", para elementos de confinamiento. Incluye alambre, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	104
5	**REDES E INSTALACIONES**		
5,1	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra. Incluye toma, la tapa, cajas con tapa suplemento, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, pega pvc, tornillos, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	6
5,2	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de interruptor sencillo o doble de alumbrado. Incluye el interruptor, tapa, cajas con tapa suplemento, adaptadores, curvas, pega PVC, conectores de conexión y empalme, tornillos, y demás elementos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	6
5,3	Suministro, transporte e instalación de interruptor automático monopolar enchufable (Breaker) de 15 - 50 Amp, tipo SWD, ICC=10 KA,120/240V no reparable, sellado y contramarcado. Certificación RETIE, UL, SA.	UND	4
5,4	Suministro, transporte e instalación de plafón losa c/retie, incluye accesorios y demás elementos para su correcto funcionamiento.	UND	7
5,5	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC de 1/2" por muro y piso. Incluye cable rígido centelsa #12 y #14, obra civil, pega pvc mas limpiador, curvas, adaptadores, resanes en mortero 1:4 y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ML	90

9

5,6	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 9, 500 PSI, diámetro 1/2", incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	ML	6
6	**VARIOS**		
6,1	Suministro, transporte y colocación de lavaplatos en acero inoxidable 1,5 mtrs y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	1
7	**CUBIERTA**		
7,1	Mano de obra para la instalación de largueros, viga, tejas y demás elementos que conforman la cubierta.	JORN	4

9. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

- Análisis del Sector
- Matriz de riesgos

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Sorany María Montes Atehortúa Profesional Apoyo a Contratación - Contratista	
Proyectado por	Martha María Vergara Castaño Coordinadora de gestión del riesgo	
Proyectado por	Andrés Esteban Buitrago Martínez Apoyo Técnico - Contratista	
Revisado por	Inés Elena Montoya González Asesora Contratación	
Revisado por	Sandra Patricia Arenas García Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	
Revisado por	Rosmira Murillo Henao Secretaria General y de Gobierno	
Aprobado por	Sandra Arelis Duque Velásquez Alcaldesa	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		